

I CERTAMEN INTERNACIONAL SOPEÑA DE RELATOS CORTOS

“La Oportunidad de Superarte”

Para conmemorar en 2022 los 120 años de su constitución, la Fundación Dolores Sopeña convoca el **I Certamen Internacional Sopeña de Relatos Cortos**, bajo el lema “**La Oportunidad de Superarte**” y los siguientes objetivos:

- **Reflejar**, a través de relatos cortos, las historias de superación que se producen o se inspiran en el entorno de los distintos espacios de acción (Escuelas y CEPAS) y acciones pastorales de la Fundación Dolores Sopeña en el mundo.
- **Constatar** que la misión Sopeña, llevada a cabo por Catequistas y Laicos, es una realidad y es reconocida por los propios usuarios de nuestros espacios de acción.
- **Promover** la actividad literaria entre el alumnado, usuarios y colaboradores de la Fundación Dolores Sopeña en el mundo.

Género: **Relato corto**

Temática: **Historias de superación: “La Oportunidad de Superarte”**

Con arreglo a las siguientes

BASES

1. Podrán participar el **alumnado, usuarios y personal de los espacios de acción** (Escuelas y CEPAS) de la Fundación Dolores Sopeña en el mundo, así como otros miembros de la Familia Sopeña, involucrados en acciones pastorales.
2. Tema: **Historias de superación: La Oportunidad de Superarte.**
3. Se establecerán las siguientes categorías:
 - **1ª Categoría:** Segundo Ciclo de Primaria o entre 9 y 11 años de edad.
 - **2ª Categoría:** Secundaria o de entre 12 y 16 años de edad.
 - **3ª Categoría:** a partir de 17 años.

4. Los relatos tendrán una **extensión de entre 1.000 y 1.200 palabras**, serán originales e inéditos y escritos en lengua castellana.
5. Se entregarán mecanografiados a doble espacio y una sola cara, con una portada en la que aparezca el nombre y apellidos, el título de la obra, la categoría y el espacio de acción (Escuela o CEPA) o acción pastoral a la que pertenezca.
En el caso de la Categoría 1 se podrán entregar manuscritos con letra clara y legible y con bolígrafo oscuro.
Solo se aceptará un relato por autor.
6. Se establecen **dos premios por cada categoría**:
 - **Primer Premio.** Tableta (valorada en 250 €), Lote de libros (valorado en 60 €) y Diploma.
 - **Segundo Premio:** Lote de Libros (valorado en 90 €) y Diploma.Todos los trabajos premiados y/o presentados podrán ser difundidos en algún momento en la web institucional de la Fundación Dolores Sopeña www.sopenafundacion.org.
7. Cada espacio de acción (Escuelas o CEPAS) o acción pastoral se encargará de animar la participación en este Certamen y recogerá las obras presentadas, del modo que cada uno estipule, para hacer un envío común a la siguiente dirección:

CERTAMEN INTERNACIONAL SOPEÑA DE RELATOS CORTOS
C/ Francisco de Rojas, 6 3ª planta
28010 MADRID (España)

O a través del correo electrónico a la siguiente dirección comunicacion@sopenafundacion.org, adjuntando la obra en formato PDF e indicando en el asunto: **I Certamen Internacional Sopeña de Relatos Cortos.**

Cada obra vendrá grapada con un folio en el que se identifique la autoría con los siguientes datos: Nombre y apellidos, Espacio de Acción (Escuela o CEPA) o Acción Pastoral a la que pertenece y Categoría a la que opta.

En el caso de los que lleguen en formato electrónico, el mismo PDF incluirá los mismos datos de Nombre y Apellidos, Espacio de Acción (Escuela o CEPA) o Acción Pastoral a la que pertenece y Categoría a la que opta.

8. El plazo de admisión comienza el 1 de octubre de 2021 y finaliza el día 28 de febrero de 2022.
9. El **jurado** estará constituido por dos miembros del Patronato de la Fundación Dolores Sopena, dos miembros de los servicios centrales de la Fundación, dos miembros de los equipos directivos de los espacios de acción o acciones pastorales, que podrán ir rotando anualmente. Los nombres serán comunicados junto al fallo.
10. El **fallo del jurado y la entrega de premios** tendrá lugar en acto público a través de la plataforma ZOOM el 23 de marzo de 2022, coincidiendo con el Aniversario de la Beatificación de la Fundadora, Dolores Sopena.
11. Los premios no podrán quedar desiertos y el fallo del jurado será inapelable. Para todos aquellos extremos no previstos en estas bases, se aplicará el criterio inapelable del jurado. El incumplimiento de una o varias de las bases descalificará automáticamente el trabajo presentado.
12. La participación supone la aceptación de estas bases.
13. Los participantes ceden los derechos de autoría de sus relatos presentados al Certamen al que se refieren estas bases de forma exclusiva, tanto para su publicación como para su difusión en cualquier soporte físico o digital.
14. Las personas premiadas autorizan expresamente a la Fundación Dolores Sopena a utilizar con fines institucionales sus nombres y su imagen como ganadoras del concurso.

Madrid, 23 de junio de 2021